



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE

AVISO Art. 224 DECRETO 0019 DE 2012

PRIMER AVISO PUBLICACION LICITACION PUBLICA 4133.0.26.002-2012

El Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA en cumplimiento de lo exigido en el artículo 224 del Decreto No. 0019 de 2012, informa a la comunidad en general que iniciará proceso de contratación, bajo la modalidad de Licitación Pública, el cual tendrá el siguiente:

OBJETO :

Contratar la adquisición y/o compra de equipos e insumos para el monitoreo de la calidad del aire, adecuaciones locativas y mantenimiento de cabinas del sistema de vigilancia de calidad del aire en el marco del proyecto BP No. 21042464 denominado "MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE Y EVALUACION DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI"

MODALIDAD DE SELECCIÓN

El régimen jurídico aplicable al presente procedimiento de selección del contratista, que comprende las etapas precontractual, contractual y post contractual, es el previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993) Ley 1150 de 2007, su Decreto reglamentario 0734 del 13 de abril de 2012 y las leyes civiles, comerciales y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia, así como la Ley 1474 de 2011 y los decretos 019 y 053 de 2012.

Para la escogencia del ofrecimiento más favorable, el Municipio Santiago de Cali – DAGMA-, dará aplicación a lo establecido en el literal a) del numeral 3, del artículo 2.2.9. del Decreto 0734 de 2012.

Dado el Objeto y la cuantía del contrato a celebrar, la modalidad de selección que debe aplicarse es la de **LICITACION PUBLICA** conforme las reglas que se señalan en las normas legales vigentes.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Las especificaciones técnicas se encuentran establecidas en el Anexo No. 1 del Borrador de Pliego de Condiciones, publicado en el SECOP el 14 de Junio de 2012.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Ver Capítulo 4 del Borrador de Pliego de Condiciones, numeral 4.1.

PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS

El plazo para presentar ofertas será el indicado en el numeral 2.1. "CRONOGRAMA" del Pliego de Condiciones Definitivo el cual también estará contenido en el acto de apertura del presente proceso de selección.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE

PLAZO DE EJECUCION

El plazo para ejecutar el contrato será de CUATRO (4) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

PRESUPUESTO OFICIAL

El Municipio de Santiago de Cali – Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA tiene previsto como Presupuesto Oficial para adelantar el presente proceso de Selección por Licitación Pública un valor de MIL OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 1.080.000.000,00 Mcte) incluido IVA sobre los servicios y bienes que por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación se causen. Los bienes faltantes (equipos de monitoreo de calidad del aire) a adquirir se encuentran exentos de IVA, toda vez que se da cumplimiento a las consideraciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como lo señala el numeral 4 del Artículo 424-5 del Estatuto Tributario.

El proponente que resultare favorecido con la adjudicación del contrato deberá tramitar el Certificado de Exclusión del impuesto a las ventas correspondiente de los equipos. Lo anterior, de conformidad a la Resolución 978 de Junio 04 de 2007 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

El presupuesto asignado comprende los costos directos o indirectos, impuestos, tasas, contribuciones legales de carácter nacional y/o municipal que pueda generarse en la celebración y ejecución del contrato.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El Municipio de Santiago de Cali – Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA para la atención del compromiso derivado del presente proceso de Licitación Pública, cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 3600003905 por valor de : **NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE (\$ 975.390.843,00 Mcte)** de fecha 10 de Febrero de 2012 y 3500027933 por valor de **CIENTO CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$104.609.157,00 Mcte)** de fecha 13 de Junio de 2012.

PUBLICIDAD DE LA INFORMACION RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.5 del Decreto 0734 de 2012 los documentos que se produzcan en el desarrollo del presente proceso de selección serán publicados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co.

VEEDURIAS CIUDADANAS



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley, las Veedurías Ciudadanas son aquí convocadas a participar y ejercer el Control Social durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual en el presente proceso de selección.

LUGAR DE CONSULTA

Los interesados podrán consultar los pliegos de condiciones en medio magnético en el Portal Único de Contratación (www.contratos.gov.co) y en medio físico en el Municipio de Santiago de Cali – Departamento Administrativo de gestión del Medio Ambiente –DAGMA- ubicado en la Avenida 5A Norte No. 20N – 08 piso 7 Edificio Fuente Versailles oficina de Calidad del Aire y/o Piso 9 Oficina de Gestión Jurídica del DAGMA

CONVOCATORIA LIMITADA

No aplica por tratarse de un proceso mayor a US \$ 125.000. Artículo 4.1.3 Decreto 0734 de 2012.

OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

Los interesados en participar en el presente proceso de selección de LICITACION PUBLICA No. 4133.0.26.002-2012 podrán presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones dentro del siguiente plazo desde el 14 hasta el 28 de Junio de 2012.

De conformidad con lo ordenado en el artículo 224 del Decreto – Ley 0019 de 2012, el presente primer aviso se publicará en la página web de la entidad y en el SECOP

Fecha primer Aviso - Junio 22 de 2012

